

EL PROBLEMA DEL AÑO 2000: UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS

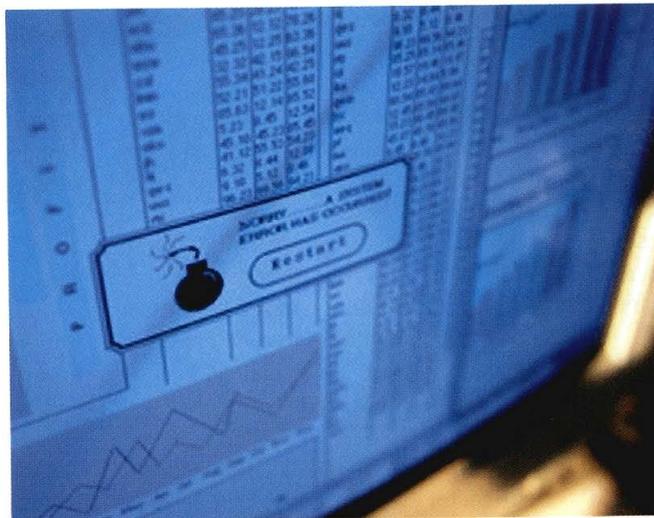
Por Pedro E. Muñoz G. (*)

Muchos de nosotros ya hemos tenido alguna aproximación directa o indirecta sobre los distintos factores relativos al año 2000 que tendrán un impacto decisivo cuando culmine este milenio y comience el próximo.

Una primera impresión es que tal vez cada uno de los que participamos en las actividades productivas de la economía asociamos este problema a “los demás” y no tenemos muy claro cómo nos podría afectar directamente.

Lo cierto es que los efectos se sentirán a todo nivel, como por ejemplo, en las actividades ó artefactos de los usos más cotidianos, tales como televisores, video grabadoras, filmadoras, equipos de música, incluyendo el automóvil, hasta la eventual paralización de transacciones de operaciones bancarias y bursátiles, sistemas de recaudo y cálculo de impuestos, complejas maquinarias de manufacturación integradas y generación de servicios, sin dejar de mencionar todos los sistemas de transporte, sistemas de seguridad, telecomunicaciones, entre otros.

El factor común en la mayoría de las actividades señaladas está relacionado con



La bomba del milenio dará lugar al accidente industrial más oneroso de la historia mundial

sus sistemas electrónicos de informática, de mayor o menor complejidad, cuyos programas de software utilizan sólo dos dígitos, en lugar de cuatro, para registrar los años como, por ejemplo, “98” y no “1998”. Esto significa que, automáticamente, el programa no es compatible para continuar operando el año 2000, ya que podría generar datos incorrectos cuando siga haciendo lo mismo luego del año “99”, al buscar campos de datos y realizar operaciones aritméticas o comparaciones.

Este es un problema que fue tempranamente visualizado, incluso cuando fueron diseñados los programas de software actualmente en uso, ya que conscientemente fueron ejecutados con esta aparente limitación, por ser la solución para el ahorro de valioso espacio en las tarjetas perforadas utilizadas en la primera generación de computadores, dando de esta forma un mejor uso a la capacidad de almacenamiento. Sin embargo el resultado de esta decisión (que fue correcta en su momento) dará lugar al accidente industrial más oneroso de la historia mundial.

A menos que sean reprogramadas, decenas de millones de computadoras se “cae-

rán" u operarán incorrectamente cuando el día 1o. de enero del año 2000 sea interpretado como, por ejemplo, "1900". Estimaciones preliminares sobre las pérdidas mundiales originadas por la incompatibilidad de reconocer la transición al año 2000, considerando además que este año es bisiesto, establecen cifras entre US \$200 y US \$700 billones. Mundialmente, y salvo con algunas excepciones, ha existido una reacción tardía a este problema, adoptando distintas actitudes tales como:



- **Negación:** "Este no es un tema de mi organización".
- **No tenemos problemas de recursos:** "Nuestra organización puede manejar el tema del año 2000 con los recursos existentes y dentro del presupuesto corriente".
- **Los proveedores se ocuparán del tema:** "Nuestros proveedores y aquellos que nos venden servicios no nos fallarán".
- **Estamos cubiertos por contratos:** "Nuestros abogados nos han dicho que estamos debidamente cubiertos bajo las cláusulas de nuestros convenios contractuales".

Desafortunadamente, actitudes como las señaladas son peligrosas para la continuidad de las empresas que no sean capaces de atender debidamente las consecuencias, directas o indirectas, que se generarán, lo que incluso podría llevar a que los directores incurran en responsabilidad civil de Directores y Administradores por no haber tomado los resguardos administrativos ni operativos necesarios, en el buen cumplimiento de sus deberes.

De modo que ya debemos admitir y estar conscientes de que este problema debe ser enfrentado como tal, y mientras más pronto se inicien las labores y etapas de pre-

paración cuidadosamente programadas y controladas, las expectativas de verse afectados, al menos directamente, serán menos traumáticas.

EQUIPOS Y ACTIVIDADES AFECTADAS

En primer lugar, y en forma obvia, el problema está relacionado con todos los equipos de sistemas de computación, desde las computadoras fijas y portátiles hasta los grandes equipos centrales de computación, incluyendo los sistemas numéricos de control, los sistemas de fabricación computarizados, la robótica etc.

Por ello, es recomendable realizar una revisión de los sistemas computacionales de la organización y sus aplicaciones, de tal forma que se puedan identificar las áreas que pueden estar comprometidas y que normalmente están referidas, entre otras más, a:

- Contabilidad
- Contratos
- Bases de Datos
- Hojas de Cálculo
- Procesadores de Palabras
- Programas de Mantenimiento
- Marketing
- Pago de Salarios

- Control de Créditos
- Ventas
- Control de Stocks
- Almacenaje
- Seguridad
- Fabricación
- Balanzas Electrónicas
- Ordenes de Compras

También se verán afectados los siguientes sistemas:

- Plantas Telefónicas
- Transmisión de Información electrónica.
- Proveedores Responsables de Productos, Materia Prima, Servicios, Repuestos y partes.
- **Servicios** - Principalmente aquellas empresas que son dependientes de ellos.
- **Clientes** - Si los principales clientes no han superado este problema, las ventas se verán afectadas.
- **Edificios e instalaciones** - Especialmente edificios denominados "inteligentes", control de accesos ascensores, sistemas de seguridad y aire acondicionado, servicios de electricidad, gas, calefacción y teléfonos, entre otros.
- **Responsabilidad Civil frente a Terceros** - Incluye a clientes, proveedores, personal propio, público, autoridades de control y fiscalización, etc.

POSIBLES SOLUCIONES

Existen cuatro posibles soluciones disponibles para que los usuarios corrijan los problemas de los sistemas, cada uno de ellas con sus ventajas y desventajas comparativas:

- Expansión de fechas.
- Fijación lógica
- Reemplazo total
- Abandono

EFFECTOS SOBRE LA INDUSTRIA ASEGURADORA EN COLOMBIA

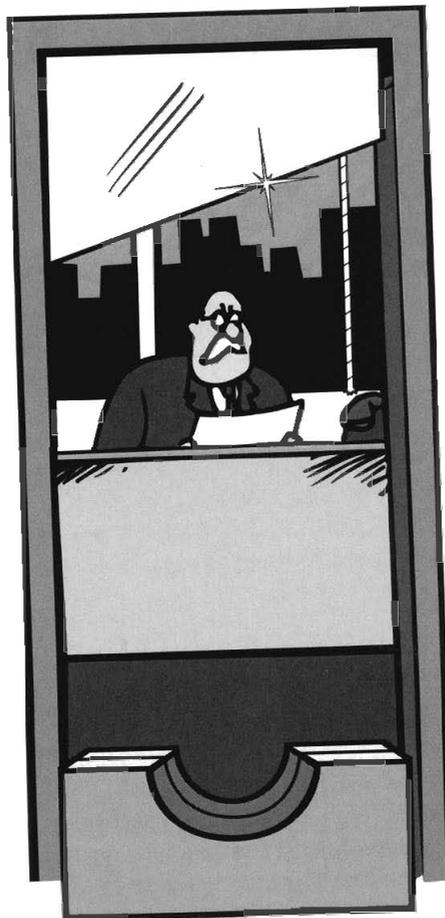
Este importante problema aún no ha surgido, al menos en forma pública, como una preocupación individual ni menos colectiva, lo cual sin duda es un punto de reflexión.

Fasecolda, como entidad gremial, ya ha tratado el tema a nivel de su Junta Directiva, integrada por Presidentes de las Compañías de Seguros. Es muy posible que algunas aseguradoras ya hayan iniciado internamente algunos programas tendientes a continuar sus operaciones en forma normal, más allá del 1o. de enero del año 2000. También es probable que estos programas están siendo desarrollados desde la perspectiva de la informática y del procesamiento de datos.

Pero, ¿qué hay desde el punto de vista de negocios, entendidos como la suscripción, inspección, medidas especiales en el área de siniestros, preparación de ajustadores e incorporación de métodos de estudio y análisis de los perfiles de cartera de cada compañía?

El Presidente Ejecutivo de Fasecolda, doctor William R. Fadul, desde su primera alerta a la Junta Directiva, ha venido buscando, en conjunto con la Compañía Seguros Fénix S.A, la forma de establecer una estrategia de trabajo y de comunicaciones que abarque aspectos tales como:

- Mentalizar a los actores del mercado de la existencia de este problema.
- Entregar programáticamente información técnica, para complementar a los interesados.
- Frente a organismos del Gobierno, asociaciones de comercio, de industriales, de Corredores de Seguros, Empresas de Servicios, tanto públicas como privadas etc., llevar un esquema integrado y profesional de la industria aseguradora colombiana.



**Quienes no
preparen
adecuadamente a
sus empresas
podrían incurrir en
responsabilidad civil
de Directores y
Administradores**

- Promover el resguardo de la suscripción técnica y comercial de los miembros de Fasecolda, frente a los peligros de la informática en el inicio del nuevo milenio.
- Modelos de Condiciones Generales y Endosos que contemplen las medidas de suscripción sugeridas.

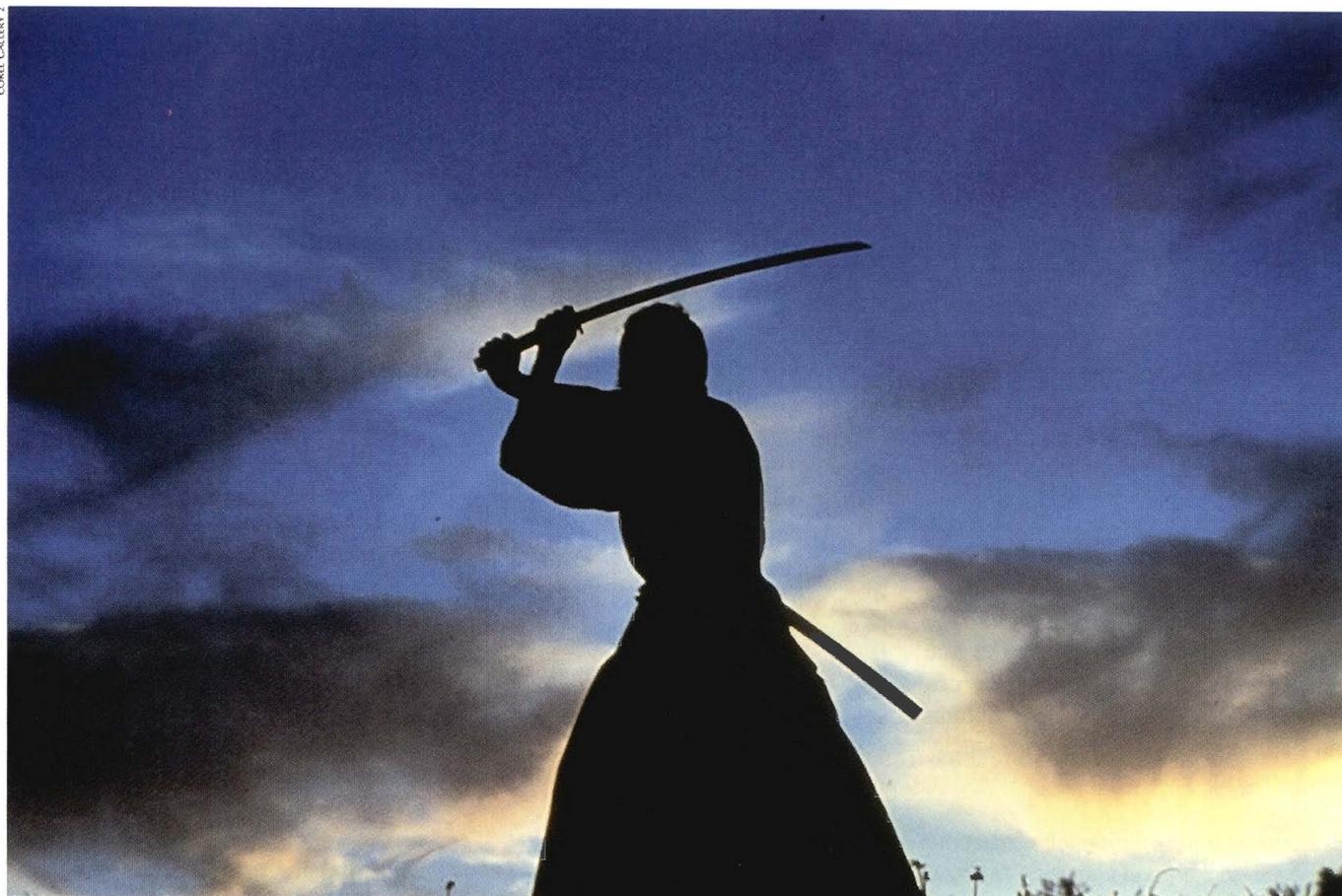
Lo anterior ya está resumido, en términos generales, en un cronograma de trabajo y actividades, el que se espera cumplir a cabalidad, no obstante la activa y adecuada participación de todos, a quienes nos cabe la máxima responsabilidad de velar por la seguridad y la protección de los activos de nuestros asegurados y, aún más, por la manutención al más alto nivel de la actividad aseguradora.

Esta participación se debe concretar mediante la incorporación a los Comités de trabajo de quienes pueden y deben tomar decisiones y acordar políticas técnicas, que serán necesarias para asesorar a nuestras respectivas carteras de asegurados, para acondicionar sus sistemas de computación.

Es muy probable que dentro de las importantes actividades y funciones de Fasecolda, se decida manejar este programa de trabajo en forma paralela con las demás compañías afiliadas y, tal vez, sea aconsejable para las aseguradoras que no han iniciado sus programas de trabajo que también lo hagan de esta forma, para que, operativa y técnicamente, tengan la ventaja de mantener focalizado el problema, ante lo cual funcionarían mejor los mecanismos de desarrollo, avance y control de resultados.

Tomando como referencia las distintas áreas de la actividad comercial y económica que serían afectadas, la industria aseguradora podría verse seriamente comprometida, de no existir planes de acción correctos que incluyan entre otras.

- Evaluación de las características del portafolio
- Estudio de los contratos de reaseguros
- Análisis de la cartera con vencimiento al 31-12-99



- Legales (revisión de clausulados de los contratos)
- Alcances de coberturas de proveedores
- Análisis de coberturas de todo riesgo
- Políticas de capacitación del personal
- Políticas de comunicaciones

Se estima que una importante cantidad de “eventuales siniestros” serán originados a partir de fallas en sistemas computacionales que no serán capaces de identificar el inicio del nuevo milenio. Aun es prematuro aventurar cifras, ya que no se dispone de información confiable. Esta es la razón por la cual la industria aseguradora colombiana debe comenzar ahora a elaborar sus planes de acción.

En septiembre de 1997 se creó a nivel gubernamental el denominado “Consejo Asesor Sistema Año 2000” (Decreto 2301). Por su parte, la Superintendencia Bancaria impartió instrucciones en cuanto a las medidas a tomar ante la proximidad

La industria aseguradora podría verse seriamente comprometida de no existir planes de acción correctos

del año 2000, en su Circular Externa 048 del 25 de julio de 1997.

Sin embargo, no queda claro si existirán los mecanismos de asesoramiento precisos para neutralizar el problema o la verificación de que si, dentro de las medidas requeridas (establecidas en términos muy generales), se han definido las acciones correctas y si los efectos directos

e indirectos estarán bajo control para la fecha ya señalada.

Desafortunadamente, como ocurre en la mayoría de los países latinoamericanos, no vemos que hayan surgido iniciativas ni programas para prevenir y evitar las posibles incapacidades de continuación de operaciones para muchas empresas y las pérdidas que podrían significar para la economía colombiana.

Esperamos que en el futuro próximo esta situación pueda ser revertida ya que quedan menos de 600 días para que se cumpla el fatídico plazo.®

(*) El doctor Pedro E. Muñoz G. es el Vicepresidente de Seguros Corporativos. Compañía de Seguros Fénix S.A.

Bibliografía y material de consulta:

- Craig, Lynn y Mike Kusmirak. *A Business Guide to the Year 2000*. The Year 2000 Support Centre. 128 páginas.
- “El problema del año 2000” (RSA-Argentina)